



ACTA

DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR,

**CELEBRADA EN MADRID
EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2024**

En Madrid, a 7 de Octubre de 2024, en presencia de los siguientes asambleístas de la Federación Madrileña de Billar convocados:

***como representantes de los clubes :

1. Agrupación Alcalá Billar Club (A 190)
2. Club Deportivo Elemental Alcántara Billar (CDE 1657)
3. Club Deportivo Elemental Billar Vallecas (CDE 7850)
4. Agrupación Amigos del Billar de Alcobendas (A 600)
5. Club Deportivo Básico Billar Getafe (CDB 157)
6. Club Deportivo Elemental Gran Match Club de Billar (CDE 1249)
7. Club de Billar Kalima-Rivas Vaciamadrid (C 3023)
8. Club Deportivo Elemental Billar Magerit (CDE 2252)
9. Club Deportivo Elemental Billar Móstoles (CDE 1527)
10. Club Deportivo Elemental Billar Perales Del Rio (CDE 8528)
11. Club Madrid Escuela Nacional (C 3149)....representado
12. Club Peña Billarística Bellas Artes (C 3397)

***por el estamento de jugadores

1. D. Valentín Andaluz Antónrepresentado
2. D. Jesús Barahona Vacas....representado
3. D^a. Estela Cardoso Sanmillanno presentada
4. D. Rubén Fernández Bermejo
5. D. Pedro Herranz Hermosa
6. D. José María García Luna
7. D. Florencio Gallego Martín
8. D. Francisco Javier Nogales Roldan

☐ Estamento de Jueces y Árbitros (2)

1. D. Fernando López Navarro
2. D. Manuel Ruiz Gómez,

***por el estamento de árbitros

Manuel Ruíz Gómez

Fernando López Navarro

Se atienden los puntos presentados en la convocatoria de 28 de Septiembre de 2024:

1º.- Informe del Presidente:

El Presidente hace una breve exposición de la evolución de la temporada y los logros deportivos reflejados en la Memoria Deportiva presentada.

Aprobación unánime del Acta de Asamblea GO 2023 y de Junta Directiva previa a la AGO 2024.

2º.- Gestión Económica y memoria explicativa 2022/2023. Aprobación del Presupuesto 2023/2024.

El Presidente presenta al Sr. Santos como contable de la Federación para que exponga los pormenores de las cuentas de pérdidas y ganancias y los balances de situación y explotación del ejercicio 2023/2024. A la terminación de su exposición y tras la aclaración de algunas dudas sobre determinadas partidas. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la gestión económica del ejercicio 2023/2024, el informe económico y el presupuesto para el 2024/2025 por mayoría con una única abstención.

3º.- Aprobación de la memoria deportiva 2023/24

Todos los asambleístas trasladaron su apoyo y **voto unánime a favor de aprobar** el documento exhaustivo de Memoria Deportiva presentado previamente por la Federación

4º.- Aprobación de propuestas de la Junta Directiva.:

La Federación adjuntó a la documentación de la AGO el acta de la Junta Directiva donde se trataron diversos temas y donde se ratificaron las recientes decisiones deportivas, actualizaciones de reglamento y adaptaciones a las decisiones tomadas en la AGO de la Real Federación Española de Billar.

5º.- Debate y acuerdos sobre propuestas recibidas de los Asambleístas:

A.- La propuesta presentada por Rubén Fernández Bermejo relativa a modificar las becas de ayuda a deportistas por su participación en los Rankings del circuito de 3 Bandas fue rechazada con 5 votos a favor, 1 abstención y 15 votos en contra.

B.- La propuesta presentada por el Club Billar Móstoles relativa a modificar las becas de ayuda a deportistas por su participación en los Rankings del circuito de 3 Bandas fue rechazada con 4 votos a favor, 2 abstenciones y 15 votos en contra.

Esta propuesta incluía una petición de ayuda económica a los organizadores de cada ranking para paliar posibles déficits, algo que la Junta Directiva ya había aprobado (300 €).

6- Ruegos y preguntas

Se trató en todo momento de llegar a acuerdos futuros para el mejor desarrollo deportivo y el fomento de la participación de jugadores.

Madrid, 8 de Octubre de 2024.

Tras el apoyo de los asambleístas, el Presidente da por finalizada la sesión agradeciendo a todos los miembros su asistencia y la aprobación de los puntos tratados.

Vº Bº

El Presidente de la F.M.B.

El Secretario



Fdo: D. José María García Luna

Fdo: Javier Nogales en ausencia de Estela Cardoso